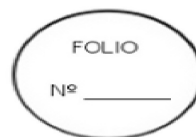




JUZGADO 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N° 1  
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
San Vicente - Misiones  
SECRETARÍA N° 3



- **OFICIO N° 847/2025 (ID 30808113)** -

*San Vicente, Misiones, 13 de Octubre del 2025.-*

**A LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL REGISTRO PROVINCIAL  
DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS,  
CDAD. DE POSADAS - DPTO. CAPITAL - PCIA. DE MISIONES.-  
S / D:**

***De mi mayor consideración:***

**QUE**, tengo el agrado de dirigirme a **USTED** por disposición de **S.S.**, en los autos caratulados **"EXPTE. N° 99628/2023 DEFENSORA OFICIAL S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS"**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de **S.S., Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, Juez;** Secretaría N° 3, sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII, código postal N° 3.356, de la ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones, correo institucional juzgadouniversal.sanvicente@jusmisiones.gov.ar, a fin de que en los términos del art. 571 y 572, del CCyCN, procedan mediante declaración formulada por parte del **Sr. Geremías Ismael, OLIVERA, titular del D.N.I. N° 45.776.985**, por ante el oficial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a registrar en acta correspondiente, el **RECONOCIMIENTO** en carácter de progenitor del menor de edad **Ángel Nahuel, KISCHNER, titular del D.N.I. N° 59.951.735**, nacido en fecha 04 de agosto de 2023 e inscripto bajo el Tomo 7, Acta 1361, Año 2023, en Oberá, SAMIC OBERÁ, el seis de septiembre de 2023. -

**QUE**, la **RESOLUCIÓN** que ordena el presente, en su parte pertinente, **DICE:** *"San Vicente, Misiones, 01 de julio de 2024... Proveyendo escrito que luce bajo SIGED ID 25036648, agréguese y en atención a lo peticionado, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de la Provincia de Misiones, a fin de que en los términos del art. 571 y 572 del CCyCN, procedan mediante declaración formulada por parte del Sr. GEREMIAS ISMAEL*

OLIVERA DNI N° 45.776.985, por ante el oficial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a registrar en acta correspondiente, el RECONOCIMIENTO en carácter de progenitor del menor de edad: ANGEL NAHUEL KISCHNER, DNI N° 59.951.735, nacido en fecha 04 de agosto de 2023 e inscripto bajo el TOMO 7, ACTA 1361, AÑO 2023, en Oberá- SAMIC OBERÁ el seis de septiembre de 2023... NOTIFIQUESE...". **Fdo. Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, Juez;** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; Secretaría N° 3; ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones; y, "San Vicente, Misiones, 13 de Octubre del 2025... **ATENTO** al estado y constancia de autos, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y no obrando informe, **LÍBRESE NUEVO OFICIO** a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**, a los mismos fines y efectos que el anterior (Oficio N° 660/2024)... **NOTIFÍQUESE...**". **Fdo. Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, Juez;** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; Secretaría N° 3; ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones.-

**DEJO CONSTANCIA: 1).- QUE,** se adjunta a la presente, copia del acta acuerdo celebrado entre las partes por ante estos estrados en fecha 17 días del mes de abril del año 2024. **2).- QUE,** se adjunta Oficio N° 660/2024. **3).- HÁGASE SABER** a los oficiados que, los presentes actuados, se encuentran **EXENTOS** del pago de tasa administrativa y/o cualquier gravamen, por encontrarse en trámite o peticionados, por Defensoría Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 116, Ley IV - N° 15 (Antes Decreto Ley N° 1550/82).-

**Saludo a USTEDES muy atentamente.-**

Digitally signed by CASTRO Miguel Angel  
Date: 2025.10.13 19:23:25 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a los 17 días del mes de abril del año 2024, comparecen ante S.S. y por ante mi Secretaria actuante, a los fines de celebrar la audiencia fijada, la Sra. KISCHNER NATALIA, DNI N.º 47.890.003, de 17 años, ocupación ama de casa y con domicilio en el km 65 de la ruta Nacional N.º 14, San Vicente, Mnes. y el Sr. OLIVERA GEREMÍAS ISAMEL DNI N.º 45.776.985, de 20 años, ocupación agricultor y con domicilio en Ruta Nacional N.º 14, km 1275, a 15 kilómetros de la cinta asfáltica, San Vicente, Mnes. Abierto el acto, por S.S. se procede a la APERTURA del sobre remitido por el cuerpo Medico forense \* departamento de biología forense - del cual surge que se concluye que:

1) Los resultados obtenidos con los marcadores estudiados indican que M-8107 (OLIVERA GEREMIAS ISMAEL), no se puede excluir como padre biológico de M-8107 (KISCHNER ANGEL NAHUEL). Se obtuvo un índice de paternidad combinado (IPC) de 2003779,35. El valor de IPC implica que los perfiles genéticos obtenidos son 2 millones de veces más probables de observarse si M-8108 es padre biológico de M.8107, que si lo fuera una persona de la población al azar. Se obtuvo una probabilidad de paternidad (w) mayor a 99,9999%. Por lo que se concluye que la probabilidad que OLIVERA GEREMIAS ISMAEL (M-8107) sea el padre biológico de KISCHNER ANGEL NAHUEL (M-8107), es mayor a 99,9999%.- Seguidamente se procede a otorgar un plazo de quince (15) días hábiles a fin de que el Sr. OLIVERA proceda al reconocimiento voluntario de su hija, haciéndole saber que en ese plazo de tiempo deberá adjuntar en el expte el Acta de reconocimiento efectuado. En este acto el señor OLIVERA GEREMIAS ISMAEL expresa: Que quiero empezar ayudarle a Natalia con una cuota alimentaria a favor de mi hijo de pesos cincuenta mil (\$50.000) y despues voy a comprar pañales,

leche y entre otras cosas, seguidamente se deja expresa constancia que el SR. OLIVERA GEREMIAS ISMAEL se compromete a construir una casa para que Natalia y su hijo ANGEL puedan vivir y que la entrega de la cuota alimentaria se hará del 01 al 10 de cada mes contra la firma de un recibo por parte de Natalia y respecto al regimen de comunicación y contacto el mismo sera amplio a favor del Progenitor dado que actualmente no existe inconveniente alguno. De TODO LO ACTUADO NOTIFIQUESE A LOS MINISTERIOS PUBLICOS. Con lo que no siendo para mas, y siendo las 10:30 horas se da por finalizado el acto, previa integra lectura a viva voz que da el actuario del acta y ratificación de su contenido, firmando los comparecientes a su entera conformidad presente para constancia, después de S.S. y por ante mí, Secretaria autorizante que DOY FE

Digitally signed by CHIMISKI Yanina  
Paraguay  
Date: 2024.05.05 19:54:54 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

Digitally signed by ESPINOSA Juan An  
Date: 2024.05.05 11:22:16 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

POSADAS, 28 de octubre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,  
LABORAL Y DE FAMILIA N° 1  
DE LA 5° CIRCUNSC. JUDICIAL  
SAN VICENTE - MISIONES**  
**S** \_\_\_\_\_ **D**

**Nota N° 2121 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestros **Oficio N° 847/2025** de fecha 13 de octubre de 2025, librado en autos caratulados **"EXPTE N° 99628/2023 - DEFENSORA OFICIAL S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien indicar a este Registro el apellido que portará el menor Angel Nahuel DNI N° 59.951.735, de acuerdo a lo requerido en el artículo 64 de la Ley 26.994.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.10.28  
06:41:05 -03'00'

AAR